PRÓLOGO

El presente manual se ha elaborado con el propósito de facilitar al alumno del Grado en Derecho una herramienta que le permita superar con éxito la asignatura Derecho de los impuestos (o Parte especial de Derecho Tributario).

Los planes docentes de las Facultades de Derecho han experimentado cambios significativos en los últimos años y, en la Universidad, los estudios de grado y de maestría han venido a sustituir a los estudios de licenciatura. El alumno cursa el grado en Derecho, con el que adquiere unos conocimientos básicos de todas las ramas jurídicas, y posteriormente completa su formación profesional con un máster que refuerza sus conocimientos generales en alguna rama específica o especialidad profesional del Derecho.

La estructura, las dimensiones y el contenido de este manual se adapta a los nuevos enfoques y métodos docentes de la enseñanza del Derecho en los planes de estudios hoy en vigor.

Hemos tenido en cuenta que la parte especial del Derecho Financiero y Tributario, que antes se impartía a lo largo de un curso académico, ha pasado, en muchos casos, a ser una disciplina semestral, en un contexto en el que se ha multiplicado el número de asignaturas que, con el carácter de troncales, obligatorias y optativas, deben cursar los alumnos. Además, el estudio de manuales se debe complementar con el desarrollo de habilidades de carácter práctico que

PRÓLOGO 15

consumen una buena parte del tiempo de que los alumnos disponen para su formación.

Por todo ello, el contenido de la parte especial de Derecho Tributario que se imparte en el grado es necesariamente más reducido que el que se cursaba en la licenciatura y, por tanto, debemos centrar la atención en los aspectos esenciales y en los principios básicos y fundamentales de la materia, remitiendo a los estudios de maestría el desarrollo de los aspectos de detalle secundarios, exigibles a un especialista en la aplicación de los impuestos.

Los autores de este libro hemos tratado de fortalecer la perspectiva principialista e institucional de la materia y de mermar la reproducción de pormenores que el estudiante puede encontrar fácilmente y sin necesidad de mayores explicaciones en los textos legales.

No podemos entender el estudio del Derecho positivo sin la consulta de las leyes y reglamentos al tiempo que se leen las explicaciones del manual. Estudiar un manual sin tener la ley al lado es como estudiar anatomía sin diseccionar un cadáver. Por ello, con nuestro manual pretendemos que el alumno conozca y, sobre todo, comprenda el Derecho impositivo con la ayuda de un texto sintético, de una dimensión razonable y susceptible de ser dominada en un semestre en el que el alumno está obligado a conciliar el estudio de esta disciplina con alrededor de otra media docena de asignaturas.

La edición de *Conocer y comprender el Derecho de los impuestos* responde, por tanto, a la necesidad de proporcionar al alumno un compendio que recoja las particularidades del *Derecho de los impuestos* que debe conocer y entender toda persona graduada en Derecho.

Aunque no sea el motivo que ha inspirado su redacción, confiamos en que el manual permita a los profesores impartir las clases con más libertad, concentrando la explicación en las cuestiones fundamentales que requieran mayor atención, o cuya comprensión resulte más compleja, sin el temor de dejar de comentar otros detalles más sencillos, del contenido básico de la asignatura, que puede encontrar en el libro.

LOS AUTORES